

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Hacienda del Estado**, le fue turnado, para su estudio y dictamen, en fecha 22 de octubre de 2013, escrito que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública de la RED ESTATAL DE AUTOPISTAS** correspondiente a su Ejercicio Fiscal **2012**, bajo el expediente **8272/LXXIII**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes

ANTECEDENTES

I. Presentación

La Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículos 63, fracción XIII de la Constitución Política del Estado, 2 fracción I, 3 y 4 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se crea como un órgano de apoyo del H. Congreso del Estado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización, revisión, vigilancia, evaluación y aprobación o rechazo de las cuentas públicas que presenten los poderes del estado, los organismos autónomos, los organismos descentralizados y desconcentrados y fideicomisos públicos de la administración pública del Estado, los municipios y sus organismos descentralizados y desconcentrados.

En el ejercicio de las referidas funciones, para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2012 de la **RED ESTATAL DE AUTOPISTAS**, la Auditoría Superior del Estado de conformidad con lo establecido en los

artículos 18 y 19 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, evaluó los resultados de la gestión financiera, comprobó si el ejercicio de las Leyes de Ingresos y Egresos, y sus respectivos presupuestos se ajustaron a los criterios señalados en los mismos, verificó el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicables en materia de gestión financiera.

En tal sentido, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 137 segundo párrafo de la Constitución Local, 20 fracción XXXI, 48 primer párrafo y 82 fracción XV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, esta Auditoría Superior del Estado tiene a bien rendir el Informe del Resultado de la revisión practicada a la Cuenta Pública del ejercicio 2012 de la **RED ESTATAL DE AUTOPISTAS**, al H. Congreso del Estado.

Entre los apartados de este informe, se incluyen los objetivos y alcances de la revisión practicada, incluyendo los criterios de selección y descripción de los procedimientos de auditoría, así como el Dictamen de la revisión.

Asimismo, se realiza una descripción de los elementos revisados y resultados obtenidos en la revisión, respecto de:

- La evaluación de la gestión financiera y del gasto público;
- Cumplimiento de las normas de información financiera aplicables al sector gubernamental y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos y normativa correspondientes; ; y
- La evaluación del avance de los programas y subprogramas aprobados.

II. Entidad Objeto de la revisión

La RED ESTATAL DE AUTOPISTAS de Nuevo León es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio y órgano de

Gobierno Propios. Fue constituido el 9 de septiembre de 1988, mediante el Decreto No. 177, publicado en el Periódico Oficial del Estado.

El Organismo tiene por objeto planear, proyectar, promover, conservar, administrar y en su caso, construir las autopistas que se establezcan en el territorio del Estado y cuya realización se lleve a cabo principalmente con recursos propios. Para el cumplimiento de su objetivo, el Colegio opera a través de quince planteles distribuidos en diferentes municipios del Estado, un Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) y una Dirección General.

III. Objetivos y alcances de la revisión practicada tanto a la gestión como al desempeño, incluyendo prevenciones generales sobre los criterios de selección y descripción de los procedimientos de auditoría aplicados.

• **Auditorías programadas por tipo o materia**

Con base en los criterios generales y particulares para la planeación específica utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías 2013 para la Fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2012, presentado ante ese H. Congreso del Estado, para su conocimiento, por conducto de la Comisión de Vigilancia, en fecha 03 de mayo del presente año, y considerando la importancia, pertinencia y factibilidad de su realización, se determinaron las siguientes auditorías a practicar al ente público, por tipo o materia, a saber:

Tipos de Auditoría a Cuenta Pública 2012						
Gestión Financiera ¹	Obra Pública ²	Desarrollo Urbano ³	Laboratorio ⁴	Evaluación al Desempeño ⁵	Recursos Federales ⁶	Total
1	1	-	-	-	-	2

- **Objetivos y alcances de la revisión practicada**

En la implementación y ejecución del programa anual de auditoría para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio 2012, entre las cuales se encuentra el ente público en cuestión, se observaron métodos y criterios objetivos, aplicando las mejores prácticas y procedimientos de auditoría, en ese sentido, en observancia de lo preceptuado en los artículos 18, 19, 31 y 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y 7 fracción III de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León y acorde en cada caso con el tipo o materia de auditoría practicada, en los términos previamente anunciados, el objeto y alcances de la revisión y fiscalización, fue el siguiente:

I. Para evaluar los resultados de la Gestión Financiera, se verificó:

- a) Si se cumplió con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, usufructo, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales, y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público; y
- b) Si la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que los Entes Públicos, celebren o realicen, relacionados con el ingreso y el ejercicio del gasto público, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal o Municipal, o al Patrimonio de los Entes Públicos.

II. Para comprobar si el ejercicio de las Leyes de Ingresos y Egresos, y sus respectivos Presupuestos se ajustaron a los criterios señalados en los mismos; se revisó:

- a) Si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- b) Si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el Presupuesto; y
- c) Si los recursos provenientes de financiamientos se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y formas establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos.

III. Además, se realizaron pruebas de auditoría a fin de evaluar el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicables en la materia de la gestión financiera.

- **Aspectos generales sobre los criterios de selección y descripción de los procedimientos de auditoría aplicados**

Las auditorías practicadas (por tipo o materia) se seleccionaron con base en los criterios establecidos para la planeación específica utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías 2013 para la fiscalización de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio 2012, considerando la importancia, pertinencia y factibilidad de su realización.

El universo seleccionado para la revisión fue el conjunto de operaciones, registros o movimientos de entre los cuales, se seleccionaron

muestras para aplicarles procedimientos o pruebas de auditoría, partiendo esencialmente, del presupuesto asignado al ente público, y ejercido en los capítulos, conceptos, partidas, proyectos de inversión, programas presupuestarios y fondos, así como los conceptos de ingreso, en su caso, y en general cualquier otro concepto que se estimó pertinente incluir en el alcance de la revisión.

IV. Descripción de los elementos revisados y resultados obtenidos en la revisión

A) La evaluación de la gestión financiera y del gasto público

Los estados financieros presentados en pesos del Consejo Estatal de Rehabilitación Urbana al 31 de diciembre de 2012, que se mencionan en la cuenta pública, son los que se muestran a continuación:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (SIC) (1)**
(pesos)

ACTIVO	2012	2011	Variación
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			
Efectivo	\$ 812,000	\$ 826,000	\$ (14,000)
Bancos/Tesorería	13,504,071	18,285,600	(4,781,529)
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir			
Cuentas por Cobrar	3,880,386	-	3,880,386
Deudores Diversos	10,873	6,100	4,773
Bienes o Servicios a Recibir			
Anticipos a Corto Plazo	6,094,504	14,123,387	(8,028,883)
Total de Activos Circulantes	\$ 24,301,834	\$ 33,241,087	\$ (8,939,253)
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Efectivo o Equivalentes a Recibir en el Largo Plazo			
Inversiones Financieras	1,963,339,465	1,646,131,615	317,207,850
Bienes Inmuebles			
Terrenos	491,946,279	491,946,279	-
Edificios	14,573,229	14,573,229	-
Bienes Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración	6,029,612	5,470,167	559,445
Equipo de Transporte	3,004,522	3,004,522	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,352,825	7,352,825	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(24,136,485)	(22,396,985)	(1,739,500)
Activos Diferidos			
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	169,071,953	179,008,999	(9,937,046)
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	21,149	40,536	(19,387)
Total de Activos No Circulantes	\$ 2,631,202,549	\$ 2,325,131,187	\$ 306,071,362
Total de Activos	\$ 2,655,504,383	\$ 2,358,372,274	\$ 297,132,109

Nota 1.- Debe decir al 31 de diciembre del 2012 y 2011

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Pesos)**

PASIVO	2012		2011		Variación
PASIVO CIRCULANTE					
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo					
Servicios Personales	\$ 210,884		\$ 635,451	\$ (424,567)	
Intereses y Comisiones	6,091,036		6,023,171	67,865	
Retenciones y Contribuciones	714,350		870,572	(156,222)	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	340,000,000		1,400,000,000	1,060,000,000	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo					
Deuda Pública Interna	70,519,214 (SIC)(1)		41,944,214	28,575,000	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo					
Ingresos Cobrados por Adelantado	194,750		1,044,612	(849,862)	
Total de Pasivo Circulante	\$ 417,730,234		\$ 1,450,518,020	\$ (1,032,787,786)	
PASIVO NO CIRCULANTE					
Deuda Pública a Largo Plazo					
Deuda Pública Interna	2,494,127,713 (SIC)(2)		2,494,127,713	-	
Provisiones a Largo Plazo	584,817		523,660	61,157	
Total de Pasivo No Circulante	\$ 2,494,712,530		\$ 2,494,651,373	\$ 61,157	
Total de Pasivo	\$ 2,912,442,764		\$ 3,945,169,393	\$ (1,032,726,629)	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO					
Patrimonio Contribuido					
Aportaciones	\$ 59,669,158		\$ 59,669,158	\$ -	
Patrimonio Generado					
Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	1,329,858,737		81,309,966	1,248,548,771	
Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,932,943,805)		(1,949,529,152)	16,585,347	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	286,477,529		221,752,909	64,724,620	
Hacienda Pública / Patrimonio	\$ (256,938,381)		\$ (1,586,797,119)	\$ 1,309,858,738 (SIC)	
Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	\$ 2,655,504,383		\$ 2,358,372,274	\$ 297,132,109	

Nota 1.- La cantidad correcta es \$70,007,931.

Nota 2.- La cantidad correcta es \$2,494,638,996.

Nota 1 y 2.- En estos conceptos se detectaron diferencias de las cuales el Organismo manifestó:

"1).- Conforme a las cuentas de pasivo circulante: Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo; deuda pública interna presentada el 31 de diciembre de 2012, les informó que el Organismo reclasificó un exceso en su presentación por un importe de \$510,283 ya que se debió presentar un importe de \$70,007,931 en lugar de los \$70,519,214 informados.

2).- Por lo tanto el pasivo no circulante: deuda pública a largo plazo, deuda pública interna se encuentra con una insuficiencia por el importe mencionado en el inciso 1) y por consiguiente el importe que debe presentarse es de \$2,494,638,996 en lugar de \$2,494,127,713 informados.

3).- Cabe mencionar que el importe total de la deuda (corto y largo plazo) al 31 de diciembre es el mismo en ambos casos.

**ESTADO DE ACTIVIDADES
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Pesos)**

	2012	2011	Variación
INGRESOS			
Ingresos de la Gestión			
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en establecimientos del Gob.	\$ 340,975,025	\$ 307,173,094	\$ 33,801,931
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,472,940,218	139,162,375	1,333,777,843
Otros Ingresos			
Productos Financieros Corrientes	7,647,815	12,401,759	(4,753,944)
Otros Ingresos	10,883,011	94,904,235	(84,021,224)
Total de Ingresos	\$ 1,832,446,069	\$ 553,641,463	\$ 1,278,804,606
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	21,822,466	19,986,171	1,836,295
Materiales y Suministros	3,845,785	2,712,979	1,132,806
Servicios Generales	158,616,973	126,123,725	35,493,248 (SIC)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	55,953,393	76,002,038	(20,048,645)
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	250,672,167	235,911,718	14,760,449
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones, Provisiones y Reservas	11,676,548	11,594,867	81,681
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 502,587,332	\$ 472,331,498	\$ 30,255,834
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$ 1,329,858,737	\$ 81,309,965	\$ 1,248,548,722 (SIC)

**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Pesos)**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2010	\$ 59,669,158	\$ (1,949,529,152)	\$ 303,062,876	(1,586,797,118)
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	303,062,876	(303,062,876)	-
Resultados del Ejercicio:				
Ahorro/Desahorro	-	-	1,329,237,580	1,329,237,580
Saldos Neto de la Hacienda Pública/Patrimonio 2012	<u>\$ 59,669,158</u>	<u>\$ (1,646,466,276)</u>	<u>\$ 1,329,237,580</u>	<u>\$ (257,559,538) (SIC)</u>

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(b pesos)

	2012	2011
Flujo de Efectivo de las Actividades de la Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	\$ 7,647,815	\$ 12,401,759
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	340,975,025	307,173,094
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,472,940,218	139,162,375
Otros Ingresos y Beneficios	10,883,011	94,904,235
	1,832,446,069	553,641,463
Aplicaciones		
Servicios Personales	21,822,466	19,986,171
Materiales y Suministros	3,845,785	2,712,979
Servicios Generales	156,616,973	(SIC)(1) 126,123,725
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	55,953,393	76,002,038
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	262,348,715	247,506,585
	502,587,332	472,331,498
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 1,329,858,737	\$ 81,309,965
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles e Muebles	(317,767,295)	(1,550,176,857)
Flujo de Efectivo por las Actividades de Financiamiento	\$ (317,767,295)	\$ (1,550,176,857)
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno	-	1,457,331,965
Incremento de Otros Pasivos	-	1,315,412
Disminución de Activos Financieros	4,309,841	-
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	-	(4,015,076)
Servicios de la Deuda		
Interno	(1,031,363,843)	-
Disminución de Otros Pasivos	(907,747)	-
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ (1,027,961,749)	\$ 1,454,632,301
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	(4,795,529)	(2,639,723)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	19,111,600	21,751,323
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 14,316,071	\$ 19,111,600

Nota1.- En el concepto de Servicios Generales en la columna 2012 debe de ser \$158,616,973.

- B) Cumplimiento de las Normas de información Financiera aplicables y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos y normativas correspondientes.

Con posterioridad a la verificación realizada por este Órgano Técnico Fiscalizador, con relación a los Estados Financieros que se incluyen en la Cuenta Pública, se concluye que su presentación, está de acuerdo con las Normas de Información Financiera, normatividad aplicable a este tipo de Entidad.

- C) La evaluación del avance o cumplimiento de los programas y subprogramas aprobados.

Los indicadores de gestión determinados por la administración del organismo son los siguientes:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (SIC) (1)**
(pesos)

ACTIVO	2012	2011	Variación
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			
Efectivo	\$ 812,000	\$ 826,000	\$ (14,000)
Bancos/Tesorería	13,504,071	18,285,600	(4,781,529)
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir			
Cuentas por Cobrar	3,880,386	-	3,880,386
Deudores Diversos	10,873	6,100	4,773
Bienes o Servicios a Recibir			
Anticipos a Corto Plazo	6,094,504	14,123,387	(8,028,883)
Total de Activos Circulantes	<u>\$ 24,301,834</u>	<u>\$ 33,241,087</u>	<u>\$ (8,939,253)</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Efectivo o Equivalentes a Recibir en el Largo Plazo			
Inversiones Financieras	1,963,339,465	1,646,131,615	317,207,850
Bienes Inmuebles			
Terrenos	491,946,279	491,946,279	-
Edificios	14,573,229	14,573,229	-
Bienes Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración	6,029,612	5,470,167	559,445
Equipo de Transporte	3,004,522	3,004,522	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,352,825	7,352,825	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(24,136,485)	(22,396,985)	(1,739,500)
Activos Diferidos			
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	169,071,953	179,008,999	(9,937,046)
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	21,149	40,536	(19,387)
Total de Activos No Circulantes	<u>\$ 2,631,202,549</u>	<u>\$ 2,325,131,187</u>	<u>\$ 306,071,362</u>
Total de Activos	<u>\$ 2,655,504,383</u>	<u>\$ 2,358,372,274</u>	<u>\$ 297,132,109</u>

Nota 1.- Debe decir al 31 de diciembre del 2012 y 2011

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Pesos)

PASIVO	2012	2011	Variación
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo			
Servicios Personales	\$ 210,884	\$ 635,451	\$ (424,567)
Intereses y Comisiones	6,091,036	6,023,171	67,865
Retenciones y Contribuciones	714,350	870,572	(156,222)
Documentos por Pagar a Corto Plazo	340,000,000	1,400,000,000	1,060,000,000
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Deuda Pública Interna	70,519,214	(SIC)(1)	41,944,214
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Ingresos Cobrados por Adelantado	194,750	1,044,612	(849,862)
Total de Pasivo Circulante	<u>\$ 417,730,234</u>	<u>\$ 1,450,518,020</u>	<u>\$ (1,032,787,786)</u>
PASIVO NO CIRCULANTE			
Deuda Pública a Largo Plazo			
Deuda Pública Interna	2,494,127,713	(SIC)(2)	2,494,127,713
Provisiones a Largo Plazo	584,817	523,660	61,157
Total de Pasivo No Circulante	<u>\$ 2,494,712,530</u>	<u>\$ 2,494,651,373</u>	<u>\$ 61,157</u>
Total de Pasivo	<u>\$ 2,912,442,764</u>	<u>\$ 3,345,169,393</u>	<u>\$ (1,032,726,629)</u>
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
Patrimonio Contribuido			
Aportaciones	\$ 59,669,158	\$ 59,669,158	\$ -
Patrimonio Generado			
Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	1,329,858,737	81,309,966	1,248,548,771
Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,932,943,805)	(1,949,529,152)	16,585,347
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	286,477,529	221,752,909	64,724,620
Hacienda Pública / Patrimonio	<u>\$ (256,938,381)</u>	<u>\$ (1,586,797,119)</u>	<u>\$ 1,309,858,738</u> (SIC)
Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	<u>\$ 2,655,504,383</u>	<u>\$ 2,358,372,274</u>	<u>\$ 297,132,109</u>

Nota 1.- La cantidad correcta es \$70,007,931.

Nota 2.- La cantidad correcta es \$2,494,638,996.

Nota 1 y 2.- En estos conceptos se detectaron diferencias de las cuales el Organismo manifestó:

*1)- Conforme a las cuentas de pasivo circulante: Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo; deuda pública Interna presentada el 31 de diciembre de 2012, les informo que el Organismo reclasificó un exceso en su presentación por un Importe de \$510,283 ya que se debió presentar un Importe de \$70,007,931 en lugar de los \$70,519,214 informados.

2)- Por lo tanto el pasivo no circulante: deuda pública a largo plazo, deuda pública Interna se encuentra con una insuficiencia por el Importe mencionado en el Inciso 1) y por consiguiente el Importe que debe presentarse es de \$2,494,638,996 en lugar de \$2,494,127,713 Informados.

3)- Cabe mencionar que el Importe total de la deuda (corto y largo plazo) al 31 de diciembre es el mismo en ambos casos.

**ESTADO DE ACTIVIDADES
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Pesos)**

	2012	2011	Variación
INGRESOS			
Ingresos de la Gestión			
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en establecimientos del Gob.	\$ 340,975,025	\$ 307,173,094	\$ 33,801,931
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,472,940,218	139,162,375	1,333,777,843
Otros Ingresos			
Productos Financieros Corrientes	7,647,815	12,401,759	(4,753,944)
Otros Ingresos	10,883,011	94,004,235	(84,021,224)
Total de Ingresos	\$ 1,832,446,069	\$ 553,641,463	\$ 1,278,804,606
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	21,822,466	19,086,171	1,836,295
Materiales y Suministros	3,845,785	2,712,979	1,132,806
Servicios Generales	158,616,973	126,123,725	35,493,248 (SIC)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	55,953,393	76,002,038	(20,048,645)
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	250,672,167	235,911,718	14,760,449
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones, Provisiones y Reservas	11,676,548	11,594,867	81,681
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 502,587,332	\$ 472,331,498	\$ 30,255,834
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$ 1,329,858,737	\$ 81,309,965	\$ 1,248,548,722 (SIC)

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2010	\$ 59,669,158	\$ (1,949,529,152)	\$ 303,062,876	(1,586,797,118)
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	303,062,876	(303,062,876)	-
Resultados del Ejercicio:				
Ahorro/Desahorro	-	-	1,329,237,580	1,329,237,580
Saldos Neto de la Hacienda Pública/Patrimonio 2012	<u>\$ 59,669,158</u>	<u>\$ (1,646,466,276)</u>	<u>\$ 1,329,237,580</u>	<u>(257,559,538)</u> (SIC)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(pesos)

	2012	2011
Flujo de Efectivo de las Actividades de la Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	\$ 7,647,815	\$ 12,401,759
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	340,975,025	307,173,094
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,472,940,218	139,162,375
Otros Ingresos y Beneficios	10,883,011	94,904,235
	1,832,446,069	553,641,463
Aplicaciones		
Servicios Personales	21,822,466	19,986,171
Materiales y Suministros	3,845,785	2,712,979
Servicios Generales	156,616,973	(SIC)(1) 126,123,725
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	55,953,393	76,002,038
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	262,348,715	247,506,585
	502,587,332	472,331,498
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 1,329,858,737	\$ 81,309,965
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles e Muebles	(317,767,295)	(1,550,176,857)
Flujo de Efectivo por las Actividades de Financiamiento	\$ (317,767,295)	\$ (1,550,176,857)
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno	-	1,457,331,965
Incremento de Otros Pasivos	-	1,315,412
Disminución de Activos Financieros	4,309,841	-
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	-	(4,015,076)
Servicios de la Deuda		
Interno	(1,031,363,843)	-
Disminución de Otros Pasivos	(907,747)	-
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ (1,027,961,749)	\$ 1,454,632,301
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	(4,795,529)	(2,639,723)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	19,111,600	21,751,323
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 14,316,071	\$ 19,111,600

Nota1.- En el concepto de Servicios Generales en la columna 2012 debe de ser \$158,616,973.

V. Principales Observaciones derivadas de la revisión practicada, las aclaraciones a las mismas por los funcionarios responsables y su análisis por la Auditoría Superior del Estado, incluyendo las acciones que se ejercerán y recomendaciones que se formularan.

PASIVO

Otros Pasivos LP

1. Provisión para prima de antigüedad e indemnizaciones no determinadas de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF D3 "Beneficios a los empleados").

Las provisiones para prima de antigüedad e indemnizaciones no fueron determinadas de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF D3 "Beneficios a los empleados") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Análisis de la Auditoría Superior del Estado

Analizada la aclaración y documentación presentada por el ente, se determinó que esta observación se solventó parcialmente la observación, debido a que anexan evidencia del cálculo actuarial, con el cual se puede cumplir con lo que establece la NIF D3 "Beneficios a los empleados".

Acción emitida

Recomendaciones en Relación a la Gestión o Control Interno.

OBRA PÚBLICA

OBRA PÚBLICA

REHABILITACIÓN "ALEX"

Ref.	Contrato	Nombre de la Obra o Licencia	Registrado
1	DI-016-2010	Rehabilitación y reconstrucción de Boulevard Miguel de la Madrid, del kilometro 3+150 al Kilometro 6+150, en la Autopista Monterrey -Cadereyta	en el 2012 \$ 23,834,302

2. No se localizó ni fue exhibida durante la auditoría, la documentación que permita verificar que la obra fue programada e incluida en el presupuesto anual del ejercicio 2012, acorde con lo dispuesto en los artículos 18, fracción IV, 19 y 22, de la LOPEMNL. (Obs. 2.1)

Acción emitida

*Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa.
Recomendaciones en Relación a la Gestión o Control Interno.*

VI. Trámite y resultados obtenidos, derivados de las solicitudes formuladas por el H. Congreso del Estado.

No se recibieron solicitudes del H. Congreso del Estado relacionadas con la Cuenta Pública cuya revisión se informa.

VII. Resultados de la revisión de situación excepcional.

En relación a la Cuenta Pública objeto de revisión, no se recibieron denuncias para la revisión de situaciones excepcionales, en los términos preceptuados en los artículos 136 último párrafo de la Constitución Política del Estado y 37 y 39 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

VIII. Situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, respecto de la Cuenta Pública del ejercicio 2011.

La Auditoría Informa que, con motivo de la revisión de la cuenta pública 2011 del ente público, acorde con el Informe del Resultado de la revisión rendido en su oportunidad a ese H. Congreso del Estado, no existen acciones pendientes de trámite.

Una vez que hemos dado cuenta del contenido del Informe de Resultados y de los comentarios que al efecto realizó la Auditoría Superior del Estado, permitiéndonos incorporar dentro de este documento parte de ello, de conformidad con lo previsto en el Artículo 47, Inciso c) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo

León, los integrantes de esta Comisión, a efecto de sustentar el resolutivo que se propone, nos permitimos consignar la siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: La Comisión de Hacienda del Estado, es competente para analizar el Informe de Resultados de mérito, de acuerdo con lo establecido en los numerales 70, Fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y 39, Fracción XV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

SEGUNDA: La Auditoría Superior del Estado cumplió en su revisión con lo previsto por los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Constatamos que el Informe de la **RED ESTATAL DE AUTOPISTAS**, contiene los comentarios generales que se estipulan en el artículo 49 y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León respecto a los resultados de su gestión financiera y gasto público, y que de acuerdo al artículo 46 de dicha Ley, se le comunicó al Ente las observaciones detectadas sobre las cuales en uso del derecho de audiencia comunicó las aclaraciones sobre las mismas, determinando nuestro órgano técnico fiscalizador las observaciones no solventadas, comunicándonos que el ente fiscalizado se ajustó a los criterios señalados en las Leyes, presupuestos y demás disposiciones aplicables, así como al cumplimiento de los objetivos generales y metas de los programas y subprogramas aprobados, salvo lo mencionado en el apartado VI del Informe del Resultado.

En lo particular, conviene resaltar que en el Dictamen de Revisión que acompaña al informe de resultados, signado por el Titular de la Auditoría Superior del Estado, se indica que la información presentada en la cuenta pública es razonable, teniendo como único comentario el siguiente:

"En el ejercicio 2011 la RED ESTATAL DE AUTOPISTAS adquirió el total de las acciones de Viaductos de Peaje, S.A. de C.V.(VIPESA), adquiriendo todos los derechos y obligaciones de la misma. El estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2012 de VIPESA muestra un Activo total de \$6,062,246,481 y un Pasivo por \$9,214,773,455 en donde resulta un Capital Negativo de \$3,152,526,974, destacando un Pasivo a Corto Plazo por importe de \$\$2,955,855,443 y un Pasivo a Largo Plazo por valor \$6,258,918,012, cifras que no se incluyen en la Cuenta Pública de la RED ESTATAL DE AUTOPISTAS por el ejercicio 2012."

Lo anterior no obsta para que se mantenga la opinión del Auditor de que la información presentada en la cuenta pública es razonable.

Así mismo, la revisión de la información contable de los apartados de ACTIVO, PASIVO, HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO, GASTOS Y OTRAS PERDIDAS, se presentó de forma razonable en los diversos conceptos que los integran, sin que en lo particular se hicieran observaciones a las mismas.

TERCERA: En el Informe del Resultado emitido por la Auditoría Superior del Estado se destacan fallas administrativas y de control interno, las cuales se enumeran en el apartado VI del referido informe, respecto de las cuales, la Auditoría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, emitió y comunicó a la entidad revisada, las recomendaciones a efecto de que subsanaran las deficiencias que dieran lugar a las fallas en comento o bien realizará las aclaraciones que considere pertinente hacer.

Al respecto, la Auditoría Superior de Fiscalización, revisó los argumentos establecidos por el titular del ente fiscalizado, resolviendo sobre las mismas en términos de si se solventan o no, insertando en el Informe del Resultado, síntesis de las respuestas y aclaraciones del Ente, así como de las explicaciones del porque considera que las mismas no se solventan o solo parcialmente. El Órgano Fiscalizador continuara dándole el seguimiento correspondiente a las observaciones que no hayan sido solventadas

completamente a fin de verificar las acciones que el Organismo realice para corregir las deficiencias detectadas.

CUARTA: También se nos informa por la Auditoría con respecto al trámite y resultados obtenidos, derivados de las solicitudes formuladas por el Congreso del Estado, es de señalar que no las hubo.

QUINTA: Adicionalmente se nos informa que durante el ejercicio 2012, no se recibieron solicitudes de revisión de situaciones excepcionales en relación a la cuenta pública en revisión.

SEXTA: Que la Auditoría Superior del Estado nos informa en el apartado Recomendaciones y Acciones Promovidas con respecto al ejercicio 2011, no existen acciones pendientes de trámite.

SEPTIMA: Ahora bien, queda por resolver sobre la aprobación o rechazo de la cuenta que nos ocupa, a cuyo efecto debemos considerar, en su caso, si las irregularidades detectadas durante la revisión rompen con la razonabilidad que exige el manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos, fondos y en general de los recursos públicos, así como el cumplimiento de los programas propios de la administración pública y de la normativa que le es aplicable a la **RED ESTATAL DE AUTOPISTAS**.

Durante el desarrollo de las discusiones del presente dictamen, suscitadas en fecha 22 de agosto de 2016 y mediante votación celebrada para tal efecto, la mayoría de los integrantes de la Comisión decidió variar el sentido en el cual se había presentado inicialmente el dictamen, proponiéndose que el acuerdo considerara el rechazo de la cuenta pública que se analiza en este dictamen.

Dado lo anterior, es de estimarse que las observaciones contenidas en el informe de resultados en estudio resultan suficientes para considerar que la generalidad de la actuación del ente revisado debe estimarse como deficiente

y por lo mismo, la entidad revisada es acreedora a una manifestación de rechazo de parte de este Poder Legislativo respecto a su Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2012.

Cabe señalar que la aprobación o rechazo de una cuenta pública, no implica la suspensión de la acciones de promoción de responsabilidad que legítimamente corresponde a la Auditoría Superior del Estado llevar a cabo. Así mismo, tampoco prejuzga sobre responsabilidad que pudiera recaer sobre algún funcionario o ex funcionario, ya que, en todo caso, tal situación quedaría determinada al momento de concluirse los procedimientos administrativos o resarcitorios correspondientes.

Por ello, sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el informe de resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2012**, de la **RED ESTATAL DE AUTOPISTAS**.

SEGUNDO.- Tras el análisis del contenido del Informe de Resultados que nos ocupa, se tienen por conocidas las observaciones derivadas de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado, señaladas con los números 1 y 2, respecto a las cuales no se determinó emitir pliegos presuntivos de responsabilidades, ya que no se apreciaron observaciones que produzcan afectación económica.

TERCERO.- Atendiendo a las características y alcance de las observaciones señaladas en el resolutivo anterior como causa de recomendaciones a la gestión en el rubro de Auditoría Financiera y Obra Pública habiéndose encontrado que no generan afectaciones

económicas y considerando al mismo tiempo que tales observaciones resultan indicativos de una gestión deficiente de la administración del ente fiscalizado, se estima que la **CUENTA PÚBLICA 2012** de la **RED ESTATAL DE AUTOPISTAS** no es susceptible de aprobación.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y demás disposiciones legales aplicables, **SE RECHAZA** la Cuenta Pública 2012 de la **RED ESTATAL DE AUTOPISTAS**.

CUARTO.- Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** para que en términos del párrafo segundo del artículo 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, continúe con cualquier acción de las señaladas en el artículo 53 de la citada la Ley de Fiscalización Superior, derivadas de la revisión de la cuenta pública del **RED ESTATAL DE AUTOPISTAS** correspondiente al ejercicio 2012 y que aún no se encuentren concluidas, informando en su oportunidad a este Poder Legislativo sobre el estado que guardan.

QUINTO.- Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPEIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y a la **RED ESTATAL DE AUTOPISTAS**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**MONTERREY NUEVO LEÓN
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

PRESIDENTE:

DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALZAR

VICEPRESIDENTE:

SECRETARIO:

DIP. KARINA MARLENE BARRÓN
PERALES

VOCAL:

DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA

VOCAL:

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ
VALDEZ

VOCAL:

DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS

VOCAL:

DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA
EGUÍA

VOCAL:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

VOCAL:

DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

VOCAL:

DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA
SEPÚLVEDA

VOCAL:

DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ